



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC 37800/2011

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en sus Resoluciones Nros. 10/2012, 12/2012; 11/2012 y 19/2012, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a los Doctores Gabriel INFANTE LÓPEZ; Daniel FRIDLENDER; Javier Oscar BLANCO y Pedro Rubén D'ARGENIO, en los cargos de Profesores Asociados con dedicación exclusiva, en el área de Ciencias de la Computación respectivamente; atento que los concursos se han llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 10/2012 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Gabriel INFANTE LÓPEZ, legajo 35960, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el área Ciencias de la Computación de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 2°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 12/2012 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Daniel FRIDLENDER, legajo 38514, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el área Ciencias de la Computación de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 3°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 11/2012 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Javier Oscar BLANCO, legajo 36553, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el área Ciencias de la Computación de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

*Mu-*

*8*



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC 37800/2011

**ARTÍCULO 4º.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 19/2012 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Pedro Rubén D'ARGENIO, legajo 39024, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el área Ciencias de la Computación de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 5º.-** Los docentes mencionados precedentemente, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 6º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Matemática, Astronomía y Física y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.**

mae

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 141**